



**RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N°195-2022-UNJ-P/DGA**  
**Jaén, 17 de octubre del 2022**

**VISTO:**

El Oficio N°529-2022-UNJ/OPP, de fecha 11 de octubre del 2022, Memorando N°652-2022-UNJ-P, de fecha 11 de octubre del 2022, Informe N°400-2022-UNJ/UTC, de fecha 14 de octubre del 2022, Oficio N°577-2022-UNJ/OPP, de fecha 14 de octubre de 2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén (en adelante UNJ) o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° de la Ley N° 28693 - Ley General del Sistema de Tesorería, concordado con el Artículo 13° de la Directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77, aprobado con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y de conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con Oficio N°529-2022-UNJ/OPP, de fecha 11 de octubre del 2022, la Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita al Presidente de la Comisión Organizadora el reembolso por el importe de S/ 250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), por gastos en la compra de un Disco Sólido para laptop marca: Dell, modelo Inspiron 5570, número de serie: GWXCLP2;

Que, mediante Memorando N°652-2022-UNJ-P, de fecha 11 de octubre del 2022, el Presidente de la Comisión Organizadora solicita al Director General de Administración el reembolso por el importe de S/ 250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), a favor de la Econ. Romina Muriel Gutierrez Ortiz Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por gastos en la compra de un Disco Sólido para laptop marca: Dell, modelo Inspiron 5570, número de serie: GWXCLP2;

Mediante proveído de fecha 12 de octubre del 2022, el Director General de Administración solicita al Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad su evaluación e informe la solicitud de reembolso por el monto de S/ 250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), a favor de la Econ. Romina Muriel Gutiérrez Ortiz Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Con Informe N°400-2022-UNJ/UTC, de fecha 14 de octubre del 2022, la Jefatura de Tesorería y Contabilidad da la Conformidad a la solicitud de reembolso por el importe de S/ 250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), a favor de la Econ. Romina Muriel Gutierrez Ortiz Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Con Oficio N°2070-2022-UNJ/DGA, de fecha 14 de octubre de 2022, Director General de Administración, solicita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), para atender reembolso a favor de la Econ. Romina Muriel Gutierrez Ortiz Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por gastos en la compra de un Disco Sólido para laptop marca: Dell, modelo Inspiron 5570, número de serie: GWXCLP2;

Mediante Oficio N°577-2022-UNJ/OPP, de fecha 14 de octubre de 2022, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal para atender el reembolso a favor de la Econ. Romina Muriel Gutierrez Ortiz Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por gastos en la compra de un Disco Sólido para laptop marca: Dell, modelo Inspiron 5570, número de serie: GWXCLP2;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR el reembolso de S/ 250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), a favor de la Econ. Romina Muriel Gutierrez Ortiz Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por gastos en la compra de un Disco Sólido para laptop marca: Dell, modelo Inspiron 5570, número de serie: GWXCLP2.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar a la Unidad de Tesorería y Contabilidad realicen las acciones que correspondan de acuerdo al área a su cargo, para la cancelación del reembolso detallado en el artículo primero de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

*[Firma]*  
CPC. Hela Pacheco Rojas

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN